

MEMORANDO

Radicado IDR No. 20231500359993



Bogotá D.C. 21-07-2023

PARA: HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: REMISIÓN INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA AL
COMPONENTE FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL
IDRD

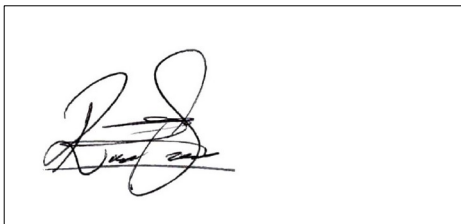
Cordial saludo:

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2023; de manera atenta se remite el Informe Preliminar del asunto para su conocimiento, revisión y respuesta. Es preciso mencionar que los resultados preliminares de la auditoría se socializaron con los responsables en las mesas de trabajo efectuadas durante el ejercicio auditor, no obstante, de requerir efectuar la reunión de cierre de auditoría interna, ésta debería solicitarse para su programación entre el 25 y 27 de julio de 2023. En todo caso, de no recibir solicitud para su realización, agradecemos confirmar a más tardar el 27 de julio vía correo electrónico su conformidad con el contenido del informe.

De acuerdo con los objetivos planteados y los resultados de la auditoría, se evidenció el cumplimiento por parte de la entidad de los principios del sistema presupuestal del distrito, así como el compromiso de la SAF en el apoyo a la gestión de las áreas. Para mantener la calidad de la información, la SAF utiliza mecanismos de control que incluyen conciliaciones de las diferentes fuentes de información basados en los reportes financieros, controles cruzados y revisión de información por parte de funcionarios diferentes a los que generan los registros, lo que se ve reflejado en la oportunidad en la expedición de CDP, CRP y pagos, no obstante, se evidenció desactualización de varios de los procedimientos relacionados con la cadena presupuestal. De otra parte, se observó que, el presupuesto de gastos e inversión del Instituto a 31 de diciembre de 2022 presenta baja ejecución de giros frente al valor total comprometido, siendo “la inversión directa” el rubro con menor valor de giro, incidiendo significativamente en el incremento de

los niveles de las reservas presupuestales que puede llegar a afectar el principio de anualidad del presupuesto. La evaluación efectuada por la OCI a la muestra seleccionada para revisión permitió establecer que, dentro de las posibles causas de la baja ejecución de giros y aumento en los niveles de constitución de reservas, se encuentran la programación de contratos en el PAA con fecha de inicio diciembre, así como el retraso en los trámites realizados por las áreas en la entrega de la documentación definitiva.

Cordialmente,



ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe de Control Interno

Anexos: Informe preliminar, Matriz verificación - ORFEO
Copia: N/A

Elaboró: Deyanira Diaz Alvarado – Doris Alicia Parrado Morales - Edna Maritza González Velandia - Profesionales de la OCI

Proyectó: Deyanira Diaz Alvarado – Doris Alicia Parrado Morales - Edna Maritza González Velandia - Profesionales de la OCI

Revisó: Roger Alexander Sanabria Calderón- Jefe de la OCI

Aprobó: Roger Alexander Sanabria Calderón- Jefe de la OCI